



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de mayo de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de las exposiciones informativas de la Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sra. Stephanie Williams, y del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, Embajador Juergen Schulz, así como una copia de las declaraciones formuladas por los representantes de China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam en relación con la videoconferencia sobre la situación en Libia convocada el martes 19 de mayo de 2020. El representante de Libia también formuló una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de COVID-19, las exposiciones informativas y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Sven Jürgenson**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I**Declaración de la Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Stephanie Williams**

[Original: árabe e inglés]

Para comenzar, permítaseme transmitir mis mejores deseos a nuestros colegas musulmanes con motivo del mes sagrado del Ramadán. Permítaseme también felicitar a Estonia por su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

Esperaba poder presentar hoy un informe más positivo al Consejo de Seguridad, pero, lamentablemente, justo cuando pensamos que se ha tocado fondo en Libia, de alguna manera logramos nuevas profundidades de violencia, crueldad e impunidad. A pesar de nuestros esfuerzos decididos y del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego inmediato que permita a los libios responder a la amenaza común de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), lamento informar de que no ha habido tregua en los combates entre las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional y el Ejército Nacional Libio del General Haftar, también conocido como las Fuerzas Armadas Árabes Libias. Por el contrario, los combates se han intensificado, y hay un aumento sin precedente del fuego indirecto en las zonas urbanas y un sufrimiento cada vez mayor entre los civiles.

Desde el lanzamiento del ataque del General Haftar contra Trípoli en abril de 2019, hace 15 meses, el conflicto armado se ha intensificado en algunas de las zonas más densamente pobladas de Libia y sus alrededores. Como consecuencia del recrudecimiento de las hostilidades armadas, sumado a las graves repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, como la pérdida de empleo y medios de vida, ahora un millón de personas necesitan alguna forma de asistencia humanitaria. Esta cifra incluye a 400.000 libios desplazados internos, junto con 654.000 migrantes, refugiados y solicitantes de asilo. Solo en el último año, desde que comenzaron los ataques contra Trípoli, 201.000 libios se han visto obligados a huir de sus hogares, sobre todo en la capital y sus alrededores.

Ahora que la población del mundo entero se está adaptando a la nueva normalidad que exige vivir con una pandemia mundial, millones de libios —sobre todo los 2 millones de residentes de Trípoli— tienen una existencia muy anormal y aterradora bajo bombardeos casi constantes y con frecuentes cortes de agua y electricidad. Esa existencia se ve agravada por la restricción de la circulación derivada de las medidas preventivas relacionadas con la COVID-19, lo cual enfrenta a la mayoría a una situación insostenible para celebrar el mes sagrado del Ramadán en paz. Seguimos siendo testigos de un alarmante aumento del poderío militar como resultado del envío ininterrumpido de armas cada vez más sofisticadas y letales por parte de los patrocinadores extranjeros, por no mencionar el reclutamiento de más mercenarios para ambas partes del conflicto.

Tras haber logrado retomar seis ciudades en la carretera costera al oeste de Trípoli en abril, las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional ahora tratan de hacer retroceder el bastión del Ejército Nacional Libio en el sur de Trípoli, forzando un nuevo despliegue de recursos e interrumpiendo sus líneas de suministro desde la cercana ciudad de Tarhuna. Envalentonado por esos éxitos recientes, el Gobierno de Consenso Nacional se mostró reacio a corresponder a la cesación declarada unilateralmente de todas las actividades militares, que anunció el Ejército Nacional Libio el 29 de abril, con motivo del Ramadán. El 5 de mayo, las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional llevaron a cabo operaciones tomar el control de la base aérea de Al-Watiya, pero fueron repelidas inicialmente por vehículos aéreos no tripulados y francotiradores,

lo cual dejó un saldo de docenas de muertes. Tras reiterados intentos, con el apoyo de múltiples ataques aéreos llevados a cabo por drones, las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional tomaron el control de la base aérea el 18 de mayo. El control de esta base aérea estratégica puede desencadenar una nueva escalada, convirtiendo el conflicto libio en una pura guerra subsidiaria. Como ha ocurrido en varias ocasiones, fuimos testigos de la participación directa de partes extranjeras en esa operación, ya sea con vehículos aéreos no tripulados o la presencia en tierra de sistemas de defensa antiaérea, en flagrante violación del embargo de armas.

Desde el 24 de abril, Trípoli, y en particular el aeropuerto de Mitiga, ha sido objeto de bombardeos diarios casi ininterrumpidos. El 7 de mayo, los bombardeos de artillería pesada y los ataques con cohetes Grad lanzados por fuerzas partidarias del Ejército Nacional Libio alcanzaron el centro de Trípoli, incluido el puerto marítimo y las inmediaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada de Turquía y la residencia del Embajador de Italia en Libia, con un saldo de al menos dos civiles muertos y otros tres heridos. El 15 de mayo, otra ronda de bombardeos contra objetivos en Mitiga y sus alrededores por parte de las fuerzas del General Haftar alcanzó tres almacenes del Comité Central de las Elecciones Municipales, que causó la destrucción de una cantidad considerable de material electoral. Una vez más, pedimos el cese inmediato de los ataques contra los civiles y las infraestructuras civiles, al tiempo que pedimos al Gobierno de Consenso Nacional que restablezca el carácter civil del aeropuerto de Mitiga.

Las operaciones militares en Tarhuna y sus alrededores han causado nuevos desplazamientos y han perjudicado el acceso humanitario a la ciudad. Me preocupan los ataques de vehículos aéreos no tripulados que el Gobierno de Consenso Nacional ha perpetrado en los dos últimos meses contra vehículos que se desplazan entre Mizda y Tarhuna, así como en Bani Walid, que ocasionaron daños colaterales a los vehículos que transportaban artículos no relacionados con los combates, como alimentos, mercancías y combustible, y causaron víctimas civiles.

Desde mi última exposición informativa, el hospital de Al-Khadra, asignado para recibir a los pacientes infectados con la COVID-19, fue alcanzado en cuatro días distintos por cohetes del Ejército Nacional Libio, junto con el Royal Hospital, el centro de apoyo médico sobre el terreno en Tariq al-Matar y el policlínico de Weryemma, lo cual provocó la evacuación de las instalaciones. El 16 de mayo, los bombardeos llevados a cabo por las fuerzas de Haftar alcanzaron un refugio para desplazados internos y migrantes en el distrito Al-Furnaj, en Trípoli. Al menos siete personas murieron y 17 resultaron heridas, entre ellas mujeres y niños. No es la primera vez que ese campamento es objeto de ataques. El 10 de mayo, un grupo armado abrió fuego dentro de la unidad de cuidados intensivos del hospital de Al-Jalaa, en Bengasi, lo cual causó daños al equipo, mientras que el Hospital Central de Trípoli sufrió daños como resultado de los ataques con cohetes del Ejército Nacional Libio. No puedo dejar de reiterar que esos ataques violan el derecho internacional humanitario y pueden constituir crímenes de guerra.

Entre el 1 de abril y el 18 de mayo, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) documentó al menos 248 bajas civiles —58 muertos y 190 heridos— lo cual supone un aumento del 89%, frente al total de víctimas civiles registradas en los tres primeros meses de este año. La gran mayoría del total de víctimas civiles se atribuye a las fuerzas afiliadas al General Haftar. Los culpables de delitos en virtud del derecho internacional deben ser llevados ante la justicia.

También nos preocupan los ataques contra civiles, la profanación de cadáveres y las represalias, incluidos los saqueos, robos e incendios de propiedades públicas y privadas, en las ciudades costeras occidentales recientemente tomadas por las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional. El 14 de abril, tras la toma de la ciudad

de Surman por las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional, la Compañía Mártir Othman Hamza, asociada al Gobierno de Consenso Nacional, irrumpió en la prisión de Surman y puso en libertad ilegalmente a 401 prisioneros. En Tarhuna, el 5 de abril, el grupo armado Novena Brigada, asociado al ENL, mató por lo menos a nueve civiles y demolió siete casas, después de desalojar por la fuerza a las familias de sus hogares y de secuestrar a siete mujeres, cuya suerte aún se desconoce.

Los medios sociales son otro escenario del conflicto libio. Sobre la base de los talleres que organizamos el año pasado para contrarrestar la incitación y el uso del discurso de odio en los medios de comunicación, la UNSMIL organizó un foro virtual en abril con cerca de 30 figuras destacadas de todo el espectro de medios de comunicación tradicionales y medios sociales de Libia. Nos complació ver que los participantes acordaron establecer un observatorio de los discursos de odio bajo los auspicios de la UNSMIL y elaborar un código de ética.

La COVID-19 agrava la inseguridad existente, además de exacerbar la vulnerabilidad de larga data. El sistema de las Naciones Unidas trabaja arduamente para ayudar a las autoridades nacionales, entre otras cosas mediante la entrega de suministros y equipo, así como mediante servicios de capacitación. La capacidad de prueba se ha ampliado. En la actualidad hay cinco laboratorios que funcionan en el país, frente a los dos que había antes, pero se necesitan más, incluido el personal calificado para operarlos. Al 18 de mayo, se informó de 65 casos confirmados, incluidas 3 muertes relacionadas con la COVID-19, en toda Libia. Según la Organización Mundial de la Salud, aún no se ha alcanzado el punto máximo en Libia y el riesgo de que se intensifique el brote sigue siendo muy alto. Cabe señalar también que el bajo número de casos positivos es proporcional a la escasa capacidad en materia de pruebas y localización de contactos, así como al temor a la estigmatización social en el país.

Aunque las autoridades nacionales han proporcionado con frecuencia información actualizada sobre las promesas financieras para hacer frente a la pandemia de COVID-19, incluso para la compra de equipo médico y el pago de los sueldos del personal sanitario, estas han tardado en materializarse y los sueldos en pagarse en su totalidad. En todo el territorio de Libia, las autoridades locales se enfrentan a una grave escasez de hospitales en funcionamiento, unidades de terapia intensiva, equipos y suministros médicos vitales, incluidos los equipos de protección personal. Según un reciente estudio de la Organización Mundial de la Salud, si bien el 75 % de los centros de atención primaria de la salud están abiertos, solo el 20 % presta servicios. Asimismo, los agentes humanitarios se enfrentan a limitaciones de acceso para trasladar los suministros humanitarios al país y de un lugar a otro en el interior de este, y los vuelos que transportan suministros médicos no han podido aterrizar debido a la falta de autorizaciones en Bengasi. La negociación de autorizaciones para operar durante los toques de queda impuestos debido a la COVID-19 y la continua inseguridad han retrasado la distribución de asistencia.

Para mitigar la propagación de la COVID-19, y en respuesta a los esfuerzos de promoción de la UNSMIL, acojo con satisfacción el informe de las autoridades libias sobre la puesta en libertad de más de 2.000 prisioneros y detenidos entre el 25 de marzo y el 15 de mayo. El Consejo Judicial Supremo, el Ministerio Público y Fiscal y el Ministerio de Justicia han demostrado su deseo de proteger a los prisioneros y detenidos de la COVID-19, y los alentamos a que pongan en libertad a otros prisioneros, en particular a las mujeres y los niños, las personas con discapacidad o problemas médicos, las personas de edad, los migrantes y los refugiados. Con el apoyo técnico y el equipo proporcionados por las Naciones Unidas, la prisión de Al-Jadida en Trípoli acogió varias audiencias judiciales a distancia que se celebraron con éxito entre el 15 y el 30 de abril.

Nos sigue preocupando profundamente el sufrimiento de los migrantes y los solicitantes de asilo en Libia. Desde enero, más de 3.200 han sido interceptados en

el mar y devueltos a Libia, con frecuencia en condiciones de detención abusivas, mientras que otros han desaparecido por completo. La UNSMIL también está preocupada por la expulsión de por lo menos 1.400 migrantes y refugiados del este de Libia este año, lo que constituye un incumplimiento de las obligaciones de Libia en virtud del derecho internacional de los derechos humanos sobre la no devolución y las expulsiones colectivas, y por el riesgo de que pronto otros más puedan ser deportados por la fuerza. Hemos recibido informes sobre la falta de asistencia y las operaciones coordinadas para hacer retroceder a las embarcaciones de migrantes en el Mediterráneo central, que sigue siendo una de las rutas migratorias más mortíferas del mundo. Tanto Italia como Malta —y ahora también Libia— han cerrado sus puertos al desembarco de los migrantes rescatados en el mar, alegando preocupaciones sanitarias relacionadas con la COVID-19. Recalco que la estabilización de la población de Libia se conseguirá, sobre todo, mediante un alto el fuego inmediato, seguido de un retorno pleno al diálogo político.

Quisiera instar a los Estados Miembros a que respondan a nuestro llamamiento en aras de la financiación destinada a la COVID-19 y a que aumenten el apoyo al plan de respuesta humanitaria para 2020, que tiene un grave déficit de financiación del 14 %. La falta de financiación está obstaculizando nuestra capacidad para combatir la pandemia y asegurar que no se exacerbe la vulnerabilidad existente.

Existe el riesgo de que la violencia se extienda en el sur de Libia a medida que el conflicto agudice las divisiones existentes. En la ciudad meridional de Sabha, el consejo municipal elegido recientemente fue suspendido después de que el 26 de abril hiciera una declaración de apoyo al ENL, lo que llevó al Ministerio de Gobierno Local del Gobierno de Consenso Nacional a sustituirlo por un comité directivo designado. El consejo elegido ha presentado una apelación de la decisión del Gobierno de Consenso Nacional. Aliento al Gobierno a entablar un diálogo constructivo con el consejo elegido para salvaguardar los procesos democráticos en Libia. La prestación de servicios municipales debería estar protegida de la política nacional.

Elogiamos la perseverancia de los funcionarios de los comités electorales locales de Libia, que continúan los preparativos para reanudar las elecciones de los consejos municipales, a pesar de los enormes desafíos. Está previsto que se celebren otras 38 elecciones locales en 2020; los consejos municipales y el Comité Central para las Elecciones de los Consejos Municipales están considerando medidas especiales para proporcionar un entorno seguro para la votación durante la pandemia. Se prevén elecciones en varios municipios en junio y julio, incluso en Misrata.

Los combates, agravados por la COVID-19 y el actual bloqueo petrolero, plantean un desafío sin precedentes para la situación socioeconómica de Libia, ya de por sí muy difícil. El propio bloqueo ya le ha costado a Libia más de 4.000 millones de dólares. Con un inminente déficit presupuestario de 26.000 millones de dinares en 2020, el Banco Central de Libia ha impuesto medidas de austeridad, tales como límites a las divisas. Todo esto ha llevado a una pérdida de ingresos, escasez de alimentos, drásticos aumentos de precios e interrupciones en la cadena de suministro. El tipo de cambio del mercado paralelo ha aumentado de 4,1 dinares por dólar en enero a 6,1 en la actualidad, lo que repercute aún más en el poder adquisitivo de la población. Se han perdido muchos de los beneficios de las reformas económicas promulgadas en 2018. He encomendado tanto al Primer Ministro como al Gobernador del Banco Central la adopción de medidas encaminadas a hacer frente a la crisis financiera del país y a fomentar el diálogo, con el fin de aplicar una serie de reformas para mitigar el déficit nacional y mejorar las condiciones de vida del ciudadano libio medio. Este mes, el Ministerio de Justicia emitió un alentador dictamen sobre la legalidad de la auditoría internacional.

Otra tendencia preocupante es la militarización de los servicios vitales. Desde fines de marzo, ha habido cuatro incidentes, dos que cortaron el suministro de agua

del Gran Río Artificial y dos que interrumpieron el suministro de gas natural a las plantas de energía eléctrica. Esos actos son reprobables en cualquier circunstancia, pero mucho más aún en un momento en que el país está sufriendo los efectos de la guerra y de una pandemia mundial.

Cabe mencionar un hecho positivo: el 3 de mayo, la Empresa Nacional del Petróleo (ENP) logró restaurar la integridad institucional de la empresa nacional de distribución de combustible, Brega, reunificando el comité de gestión. Acogemos con beneplácito ese hecho, ya que mantiene la imparcialidad y la eficacia de la ENP.

Aseguro al Consejo que las Naciones Unidas no cesarán en su empeño por lograr que los dirigentes políticos y militares de Libia asuman sus responsabilidades y se comprometan a un alto el fuego y a un arreglo político. A raíz de los recientes acontecimientos militares, parece que puede haber una posibilidad de insuflar nueva vida a cierto grado de actividad política.

El 23 de abril, el Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Saleh, anunció una nueva iniciativa política, por la que se pide a los grupos sociales y políticos que representan al este, al oeste y al sur que elijan a sus propios representantes en un Consejo Presidencial de tres miembros, bajo la supervisión de las Naciones Unidas. En cambio, el mismo día, lamentablemente el General Haftar reiteró que consideraba que el Acuerdo Político Libio y el actual Consejo Presidencial son nulos, y pidió que los libios elijan una institución para dirigir el país durante un período de transición. En un discurso de seguimiento solo cuatro días después, el 27 de abril, el General Haftar “aceptó” lo que, a su juicio, es un mandato popular para que su Comando General desempeñe un mayor papel de gobernanza. Como nota más positiva, el 5 de mayo el Primer Ministro Serraj acogió públicamente con agrado todas las iniciativas políticas que pedían una solución pacífica a la crisis libia e instó a todas las partes a reanudar las conversaciones políticas, ya sea en el marco del Acuerdo Político Libio o mediante un acuerdo para celebrar elecciones en un marco constitucional convenido. En caso de que las conversaciones se celebraran en el marco del Acuerdo Político Libio, el Sr. Serraj se refirió a la reestructuración del Ejecutivo, incluida la formación de un Consejo Presidencial con tres miembros y un Gobierno encabezado por un Primer Ministro.

Acogemos con beneplácito la postura constructiva adoptada por el Primer Ministro y el Presidente de la Cámara de Representantes, así como toda iniciativa política que sea incluyente y esté encaminada a poner fin a los combates y a encontrar una solución pacífica al conflicto en el marco de las conclusiones de la conferencia internacional celebrada el 19 de enero en Berlín y de la resolución 2510 (2020). Nuestra misión sigue siendo ayudar a los libios a reconstruir un Estado lo suficientemente fuerte para contener pacíficamente las diferencias políticas.

Nos hemos comprometido con el Gobierno de Consenso Nacional de Libia y el ENL a aprovechar el proyecto de acuerdo de alto el fuego presentado en las conversaciones de la Comisión Militar Conjunta 5+5 de 23 de febrero en Ginebra. La Misión está analizando los comentarios sobre el proyecto de acuerdo proporcionados por el equipo del Gobierno de Consenso Nacional. Seguimos esperando recibir información del Comando General del ENL. Solicito la ayuda del Consejo para asegurar que recibamos una respuesta lo antes posible a fin de reanudar esos intercambios tan necesarios. El actual proyecto constituye la base más sólida para reanudar el debate.

Agradecemos el apoyo expresado por los participantes en la Conferencia de Berlín. En el mismo espíritu, esperamos contar con su apoyo para detener urgentemente la afluencia de apoyo militar del extranjero en violación del embargo de armas de las Naciones Unidas. El 1 de abril la Unión Europea puso en marcha su

Fuerza Naval en la Operación IRINI en el Mediterráneo. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos encaminados a apoyar la aplicación del embargo de armas de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2292 (2016), y alentamos a los Estados Miembros a que contribuyan a su vigilancia y aplicación de manera integral.

Agradecemos igualmente el interés de los Estados Miembros y de nuestras organizaciones asociadas del Cuarteto de Libia para participar en el comité internacional de seguimiento sobre Libia, que se reunió a nivel de altos funcionarios el 2 de abril y el 13 de mayo. La razón de ser del Comité es velar por el cumplimiento de los compromisos de Berlín. Se han iniciado debates en los cuatro grupos de trabajo temáticos establecidos en el marco del Comité. Los grupos forman una herramienta crítica no solo para apoyar a la UNSMIL, sino también para demostrar a los libios que la Conferencia de Berlín puede cumplir sus promesas.

Al estudiar la carnicería provocada por casi 15 meses de violencia incesante en Libia, estimo que hemos llegado a otro punto de inflexión en el conflicto. De lo que estamos presenciando respecto de la afluencia masiva de armamento, equipo y mercenarios en ambas partes, la única conclusión que podemos sacar es que esta guerra se intensificará, ampliará y se exacerbará, lo que tendrá consecuencias devastadoras para el pueblo libio. A medida que la intervención extranjera aumenta, los propios libios se pierden en la confusión, y no pueden hacer oír su voz. No debemos dejar que Libia se hunda. Debemos permitir que los libios responsables escriban su propio futuro. Al hacer un frente común en el momento presente, el Consejo de Seguridad puede asegurar la seguridad colectiva que se le ha encomendado mantener, ejerciendo una presión constante y digna de crédito sobre los agentes regionales e internacionales que alimentan el conflicto. Podemos escribir colectivamente un final diferente para esta historia hasta ahora triste, pero solo si demostramos la voluntad colectiva de hacerlo.

Anexo II

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Juergen Schulz

Hoy tengo el honor de presentar información actualizada al Consejo de Seguridad sobre las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, en relación con su labor desarrollada en el período comprendido entre el 30 de enero y el 19 de mayo, de conformidad con el apartado e) del párrafo 24 de dicha resolución. El Comité llevó a cabo su labor utilizando el procedimiento de acuerdo tácito con el fin de facilitar la aplicación de las sanciones.

Para empezar, quisiera recordar que el 11 de febrero el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2509 (2020), en virtud de la cual se prorrogaron las autorizaciones concedidas y las medidas impuestas con plazos concretos destinadas a prevenir las exportaciones ilícitas de petróleo desde Libia, incluidos el petróleo crudo y los productos refinados derivados del petróleo, hasta el 30 de abril de 2021. El embargo de armas, la prohibición de viajar y la congelación de activos no están sujetos a plazos y siguen vigentes. La resolución también prorrogó el mandato del Grupo de Expertos hasta el 15 de mayo de 2021. A continuación, el 10 de marzo, el Secretario General designó a seis personas que integrarían el Grupo. Quisiera recordar las prerrogativas e inmunidades de que gozan los expertos de las misiones con arreglo a la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. Debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), los miembros del Grupo no pudieron viajar a Nueva York para presentar el programa de trabajo del Grupo ante el Comité. En lugar de ello, el Grupo presentó su programa por escrito y, posteriormente, el 15 de mayo, lo examinó con los miembros del Comité en el transcurso de una videoconferencia.

En mi informe anterior, comuniqué al Consejo que el Comité había convenido adoptar medidas en relación con dos recomendaciones que se le habían formulado en el informe final del Grupo, presentado de conformidad con la resolución 2441 (2018) (S/2019/914). En consecuencia, el Comité actualizó los elementos de identificación en su lista de sanciones el 25 de febrero y examinó la segunda recomendación del Grupo, relativa a la congelación de activos, el 5 de marzo. Además, el Comité examinó y aprobó una carta de respuesta dirigida al Instituto Libio de Inversiones, una entidad designada, en la que se abordan cuestiones planteadas en relación con la medida de congelación de activos y la aplicabilidad de diversas exenciones en el marco del régimen de sanciones para Libia. Desde mi informe anterior, el Comité recibió en siete ocasiones información actualizada por escrito del Grupo, en cinco ocasiones sobre aspectos de la aplicación del embargo de armas y en dos sobre acontecimientos relacionados con las exportaciones de crudo de Libia y la importación de combustible aeronáutico de tipo Jet A-1 a Libia. Por recomendación del Grupo de Expertos, el Comité decidió comunicar en dos ocasiones la información actualizada a los Estados Miembros interesados, para su información.

En cuanto a la prohibición de viajar, el Comité examinó y aprobó una solicitud de modificación de las fechas de viaje de la Sra. Safia Farkash al-Barassi para desplazamientos ya aprobados durante el anterior período en que se presentaron informes.

En el período que se examina, el Comité también recibió una comunicación de su centro de coordinación en Libia, de conformidad con la resolución 2146 (2014).

Hago notar que la responsabilidad primordial de implementar las sanciones recae en los Estados Miembros. El Comité está decidido a facilitar la aplicación de esas sanciones y se propone contribuir al fomento de la paz y la estabilidad en Libia.

Anexo III

Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino de China ante las Naciones Unidas, Yao Shaojun

Agradezco a la Representante Especial Interina del Secretario General Williams y al Embajador Schulz sus exposiciones informativas, y doy la bienvenida a esta sesión al Embajador Elsonni.

La situación actual en Libia es compleja, delicada y frágil, y afecta gravemente a la seguridad y la estabilidad de los países vecinos y de toda la región. La situación está cambiando con rapidez. China ha seguido de cerca los acontecimientos en Libia. En las circunstancias actuales, el pueblo de Libia merece un entorno pacífico para combatir la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Deseo abordar cuatro cuestiones principales.

En primer lugar, en estos momentos la prioridad es lograr un alto el fuego duradero. Expresamos nuestra preocupación por los ataques contra civiles y la infraestructura pertinente. No hay una solución militar para Libia. Hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que pongan fin a las hostilidades y logren lo antes posible un alto el fuego duradero. China acoge con beneplácito todos los esfuerzos conducentes a un alto el fuego duradero en respuesta al llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial, e insta a reanudar la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5. Ahora es el momento de estar unidos, ya que los conflictos lo único que hacen es empeorar el sufrimiento de las personas.

En segundo lugar, se deben fortalecer las sinergias globales a fin de promover el proceso de paz. La comunidad internacional debe mantener su determinación de trabajar en pro de un proceso político dirigido y protagonizado por los libios en el marco del sistema de las Naciones Unidas. China apoya el liderazgo que de manera continuada vienen ejerciendo las Naciones Unidas, y pide que en interés del proceso de paz en Libia se nombre cuanto antes un nuevo Representante Especial del Secretario General. Es preciso que en ese proceso se respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia. La Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, que se encuentran en una posición singular para actuar como mediadores entre las partes, deben recibir apoyo en el cumplimiento de sus respectivas funciones y deben velar por el aprovechamiento de las sinergias que existen entre sus esfuerzos y los que realizan las Naciones Unidas.

En tercer lugar, se deben hacer esfuerzos incesantes para combatir el terrorismo. El terrorismo en el interior de Libia y en torno al país parece haber resucitado. La comunidad internacional debe mantenerse muy vigilante respecto de esta tendencia, fortalecer la coordinación y la cooperación, y trabajar de consuno para hacer frente a los desafíos. Es imprescindible combatir el terrorismo en todas sus formas, en toda Libia y, al mismo tiempo, estar atentos a los movimientos transfronterizos que realizan los combatientes terroristas extranjeros. Nunca debemos permitir que Libia se convierta en terreno fértil para el terrorismo.

En cuarto lugar, las medidas de sanción deben utilizarse de manera adecuada y eficaz. La posición que China ha defendido sistemáticamente es la de que las sanciones son un medio y no un fin. Los regímenes de sanciones siempre deben estar al servicio de la solución política de las cuestiones pertinentes. En las circunstancias actuales, es importante aplicar estrictamente el embargo de armas contra Libia y abstenerse de toda intervención militar o cualquier otra acción que pueda agravar el conflicto.

Ahora tenemos un enemigo común en la pandemia de COVID-19. Solo manteniéndose unidas y solidarias podrán las partes en Libia traer paz y prosperidad al pueblo libio y combatir con eficacia la pandemia de COVID-19. Estamos

sumamente agradecidos de la asistencia que ha prestado a Libia la Organización Mundial de la Salud en su lucha contra la pandemia. China seguirá ayudando a Libia en el enfrentamiento a la COVID-19, promoviendo el proceso político libio y apoyando al pueblo libio en su búsqueda de la paz y la estabilidad.

Anexo IV

Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, José Singer Weisinger

Nos gustaría comenzar elogiando los incansables esfuerzos que realiza sobre el terreno el personal de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), así como la formidable labor que despliega el Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011). También agradecemos a la Representante Especial Interina del Secretario General, Stephanie Williams, y al Embajador Juergen Schulz sus exposiciones informativas.

La República Dominicana condena enérgicamente los continuos y flagrantes ataques contra los civiles y la infraestructura civil, sobre todo en zonas residenciales, aeropuertos y hospitales de Trípoli y sus alrededores, que inevitablemente aumentan el sufrimiento humano. Es inaceptable que en lo que va de 2020 más de siete centros de salud hayan sido directamente atacados o afectados, y que en 2019 se hayan notificado más de 62 ataques con esas características.

Las continuas violaciones del embargo de armas, que claramente socavan el llamamiento del Secretario General en pro de un alto el fuego mundial, son particularmente preocupantes y afectan de forma sustancial la capacidad de las autoridades libias para enfrentar con eficacia las repercusiones del brote de la enfermedad por coronavirus.

Deseamos expresar nuestra profunda preocupación por la grave situación humanitaria en la que estas acciones sitúan a los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños y los desplazados internos, así como a los refugiados, migrantes, presos políticos y defensores de los derechos humanos que en estos momentos se encuentran en centros de detención. En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento a que se garantice el acceso sin trabas a la ayuda y el personal humanitarios, al tiempo que hacemos una exhortación a regresar a la mesa de negociaciones, a fin de lograr un alto el fuego inmediato e incondicional.

Lamentamos profundamente el anuncio hecho el 27 de abril por el General Khalifa Haftar con el que se declaró líder de Libia. Sin duda estos acontecimientos socavan las iniciativas en pro del diálogo que impulsan las Naciones Unidas.

Está claro que en Libia, a pesar de las dificultades, los jóvenes han logrado poner en marcha muchas iniciativas de reconciliación nacional con las que buscan resolver el conflicto. Sin embargo, esto no se corresponde con el escaso número de jóvenes que participan en los comités de reconciliación. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos de la UNSMIL por incorporar la perspectiva de género y asegurar la participación significativa de las mujeres y los jóvenes en los diálogos de tres vías, así como la capacitación que provee a jóvenes y mujeres el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas a fin de que participen en la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras.

La República Dominicana acoge con beneplácito los esfuerzos que viene realizando la Unión Europea en la implementación de las conclusiones de la Conferencia de Berlín, el comité internacional de seguimiento sobre Libia y la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo, y destaca la importancia de celebrar consultas estrechas con el Gobierno de Consenso Nacional, que ha sido reconocido internacionalmente, y con las organizaciones regionales y los países vecinos.

Encomiamos las medidas positivas que se han adoptado en los ámbitos militar, económico y de la política, y hacemos un llamamiento a que, de buena fe, y en el marco del diálogo entre libios, se lleven a cabo negociaciones que traigan paz sostenible para el pueblo libio.

En lo que respecta al Comité 1970, agradecemos al Grupo de Expertos sus incesantes esfuerzos por arrojar luz sobre los graves acontecimientos que tienen lugar sobre el terreno, en Libia. Las incontables y flagrantes violaciones que se mencionan en los informes recientes del Grupo de Expertos no pueden seguir cometiéndose de manera impune, e instamos a todas las partes a ejercer la máxima moderación.

Además, para que el Grupo de Expertos realice su labor con eficacia, los Estados Miembros deben seguir compartiendo de manera oportuna la información cuando el Grupo la solicite.

Para concluir, reafirmamos el papel central de las Naciones Unidas en la facilitación de un proceso político dirigido y protagonizado por los libios, e instamos al Secretario General a que nombre lo antes posible un Representante Especial para Libia.

Anexo V**Declaración del Representante Permanente Adjunto de Estonia ante las Naciones Unidas, Gert Auväart**

Doy las gracias a la Representante Especial Interina Stephanie Williams por su exposición informativa. Respalamos totalmente la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y el proceso político facilitado por las Naciones Unidas en Libia. A este respecto, esperamos sinceramente que se designe lo antes posible al nuevo Representante Especial del Secretario General para Libia.

También deseo dar las gracias al Secretario General por su informe sobre los acontecimientos más recientes en Libia (S/2020/360), si bien presenta un panorama sombrío de la situación sobre el terreno. Nos decepciona ver que continúan los combates y la escalada militar, a pesar de que ambas partes en el conflicto prometieron que respetarían el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial frente a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Peor aún, el creciente número de ataques, como bombardeos, fuego de mortero y fuego de armas pequeñas, está causando más víctimas civiles y también dañando y destruyendo infraestructura civil esencial, como centros de salud y escuelas. Teniendo en cuenta la ya terrible situación humanitaria y la propagación de la COVID-19 en el país, los ataques indiscriminados contra hospitales son aún más desoladores. El ataque más reciente contra un alojamiento para personas desplazadas en Trípoli debe ser condenado en los términos más enérgicos. Es necesario abordar todas las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos y exigir a sus autores que rindan cuentas de sus actos.

Las partes en conflicto deben regresar a la mesa de negociaciones. La responsabilidad de poner fin a la actual escalada corresponde no solo a las partes en conflicto, sino también a la comunidad internacional y al Consejo.

Ello me lleva a la cuestión de la aplicación del embargo de armas. A menos que se detengan las violaciones flagrantes del régimen de sanciones de las Naciones Unidas y la participación de agentes externos, Libia no tiene ninguna posibilidad de lograr la paz. Es un hecho positivo que el proceso de Berlín haya continuado, pese a las restricciones impuestas para luchar contra la pandemia. Exhortamos a todos los participantes a que cumplan los compromisos que asumieron en la Conferencia de Berlín.

Estonia sigue apoyando el enfoque de tres vías dirigido por las Naciones Unidas en el proceso político de Libia. Es lamentable que el proyecto de acuerdo de alto el fuego que la Comisión Militar Conjunta 5+5 negoció en febrero aún no se haya firmado. Instamos a las partes a que adopten medidas concretas para llegar a una solución política del conflicto en Libia.

Anexo VI**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: inglés y francés]

En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Representante Especial Interina del Secretario General Stephanie Williams y al Embajador Schulz por sus exposiciones informativas.

En el contexto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), exhortamos a las partes libias a detener las hostilidades y encontrar una solución política al conflicto.

Ambas partes deberían aprobar oficialmente el proyecto de acuerdo de alto el fuego concertado el 23 de febrero en el marco de la Comisión Militar Conjunta 5+5. Dicho proyecto de acuerdo de alto el fuego es un documento de titularidad libia y fue acordado por los representantes de ambos bandos.

También es importante que se celebre lo antes posible y sin condiciones previas una nueva reunión de la Comisión Militar Conjunta 5+5, con miras a ultimar dicho acuerdo y establecer los subcomités dedicados a las cuestiones estructurales, como el desmantelamiento de las milicias.

Esos son los mensajes que el Ministro de Relaciones Exteriores francés transmitió a los dirigentes libios de ambos bandos.

Es preciso que las Naciones Unidas establezcan un alto el fuego duradero y que vigilen la situación, y hemos tomado nota positivamente de la propuesta de acordar una tregua durante el mes sagrado de Ramadán, aprobada por el Ejército Nacional Libio. No puede haber una solución militar en Libia y, en ese sentido, condenamos el bombardeo de zonas civiles en Trípoli. Ambas partes deben abstenerse de atizar las tensiones y deben evitar cualquier escalada, mientras que la injerencia militar debe cesar.

En ese sentido, lamentamos que en el informe más reciente del Secretario General (S/2020/360), a falta de un informe específico, conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en la resolución 2510 (2020), no se haya incluido ningún elemento sobre la vigilancia de un posible alto el fuego por parte de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL).

Exhortamos a las partes a que reanuden cuanto antes conversaciones políticas inclusivas bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Las cuestiones fundamentales, como las elecciones, el tipo de Constitución y la coordinación entre civiles y militares, tendrán que debatirse con carácter prioritario. El diálogo político debería reactivarse con la participación activa de los países vecinos de Libia y de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea.

Deberíamos apoyar colectivamente la introducción de reformas en las instituciones económicas y financieras, empezando por una auditoría del Banco Central de Libia, a fin de restablecer su gobernanza sólida y transparente. La distribución equitativa de los recursos petrolíferos y el levantamiento del bloqueo sobre el petróleo son también cuestiones prioritarias.

El Consejo de Seguridad y, en general, las Naciones Unidas deben mantenerse plenamente movilizados para encontrar una solución a la crisis en Libia. Las autoridades francesas han seguido dialogando con todas las partes libias a fin de

encontrar esa solución, en apoyo de los esfuerzos realizados con la mediación de las Naciones Unidas. A este respecto, solicitamos al Secretario General que designe lo antes posible un nuevo o una nueva Representante Especial del Secretario General. Han pasado casi tres meses desde la dimisión del Sr. Ghassan Salamé.

Asimismo, acogemos con satisfacción el despliegue de la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación IRINI), que aplicará el embargo de armas, el cual está siendo infringido constantemente por ambas partes, y contribuirá así a la aplicación de los resultados de la Conferencia de Berlín y de la resolución 2510 (2020). La operación IRINI actuará estrictamente en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En este sentido, la renovación por parte del Consejo de Seguridad del mecanismo creado por la resolución 2292 (2016) es absolutamente esencial.

Francia seguirá plenamente comprometida y movilizada para encontrar una solución política en Libia.

Anexo VII

Declaración del Representante Permanente Adjunto de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, Muhsin Syihab

Indonesia desea dar las gracias a la Representante Especial Interina del Secretario General para Libia, Sra. Stephanie Williams, por su exposición informativa. Damos las gracias también al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Juergen Schulz, por la presentación del 38º informe periódico del Comité al Consejo.

La reunión de hoy coincide con el segundo Ramadán desde que comenzó el nuevo conflicto en Libia. Los libios se ven privados de poder celebrar el mes sagrado en paz y ahora mismo corren el peligro de celebrar otro Eid al-Fitr en medio del terror.

Compartimos la preocupación del Secretario General, señalada en su informe más reciente (S/2020/360), de que cualquier nueva escalada de la violencia pueda representar un retroceso respecto de los frágiles avances que se han logrado y complicar aún más la consecución de una solución pacífica para Libia.

La labor del Consejo relacionada con Libia ha sido larga y tortuosa. No necesitamos más discursos huecos que carezcan de repercusión en quienes están combatiendo sobre el terreno y en quienes avivan el conflicto, en particular mediante la violación del embargo de armas.

Nuestro mandato como miembro elegido del Consejo es breve, y lo que hagamos ahora quedará en los anales de la historia. Al fin y al cabo, la pregunta fundamental será: ¿cuántas vidas hemos salvado? En ese sentido, permítaseme centrarme en los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos centrar nuestros esfuerzos en la salvación del pueblo de Libia. Ello incluye a las personas que son especialmente vulnerables: las mujeres, los niños y los migrantes.

Lamentablemente, incluso en pleno llamamiento en favor de un alto el fuego mundial, los ataques contra civiles e instalaciones civiles persisten. Los ataques a centros de salud afectarán gravemente a la capacidad de Libia para luchar contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el momento en que más se necesita.

En el primer trimestre de 2020, el número de víctimas civiles en Libia aumentó en un 45 %, frente al último trimestre de 2019, lo cual supone al menos 131 víctimas civiles. Estos ataques deben cesar. Pedimos a todas las partes que respeten plenamente el derecho internacional humanitario, y adopten medidas para proteger a todos los civiles. También pedimos que se amplíen los corredores humanitarios durante el Ramadán y la pandemia de COVID-19, a fin de proporcionar el espacio necesario para que los trabajadores humanitarios lleguen a los necesitados. Debemos seguir en el camino del diálogo político, ya que nunca podrá haber una solución militar en Libia.

Nos sumamos al llamamiento del Secretario General para que todas las partes continúen la comunicación y avancen con el proyecto de acuerdo de alto el fuego presentado por la Comisión Militar Conjunta 5+5. Seguimos apoyando la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), y pedimos que se nombre de inmediato al nuevo Representante Especial del Secretario General.

En segundo lugar, seguimos apoyando el papel de sus vecinos y de las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana y la Liga de los

Estados Árabes, para prestar asistencia a Libia. Con ese fin, nos hacemos eco del agradecimiento expresado por el Secretario General a los Gobiernos de Túnez y Nepal por su respaldo a la operación de la UNSMIL.

En tercer lugar, Indonesia apoya todos los esfuerzos internacionales por lograr una paz duradera en Libia. No obstante, es importante que estos esfuerzos estén en consonancia con las vías internacionales existentes, incluida la resolución 2491 (2019). Seguimos observando la continuación de la Conferencia de Berlín y el seguimiento que se le ha hecho, así como todos los esfuerzos regionales para Libia.

Por último, no necesitamos ningún otro recordatorio de que las acciones de la comunidad internacional deben ser compatibles con el único propósito de salvar vidas y proporcionar una paz duradera.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry

Ante todo, permítaseme dar las gracias a la Representante Especial Interina del Secretario General, Sra. Stephanie Williams, por su adhesión a la paz y la estabilidad en Libia.

También quisiera agradecer a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Juergen Schulz, por su destacada exposición informativa.

Las violaciones del alto el fuego por ambas partes en Libia han socavado considerablemente los esfuerzos de paz patrocinados por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), y han provocado la muerte de cientos de civiles inocentes. Miles de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares desde el comienzo de los enfrentamientos entre los protagonistas de la crisis libia.

Lamentablemente, la violencia no ha exceptuado los hospitales y aeropuertos ni las zonas residenciales, debilitando así la capacidad de por sí frágil del sistema de atención sanitaria del país, en una coyuntura en que debe ayudar a responder a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Nunca se dirá lo suficiente que estos ataques contra las infraestructuras civiles constituyen una violación flagrante del derecho internacional humanitario y deben cesar de inmediato. De hecho, si no se protege a los trabajadores sanitarios y a los propios pacientes frente a estos ataques, incluso en los centros hospitalarios, que se supone son inviolables, sencillamente no será posible luchar de manera coordinada y eficaz contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus. Por este motivo, el Níger se suma al llamamiento emitido por siete organismos de las Naciones Unidas para apoyar a la población libia, que enfrenta la peligrosa amenaza del conflicto y la COVID-19.

El Níger deplora el hecho de que, a pesar de los reiterados llamamientos a un alto el fuego humanitario, en particular el que hizo el Secretario General el 23 de marzo, persisten las hostilidades, lo cual dificulta el acceso y la prestación de asistencia humanitaria esencial.

Mi país deplora también la constante injerencia externa, y recuerda a todos los actores los compromisos que asumieron en la Conferencia de Berlín. Instamos a los miembros del Consejo a que no escatimen esfuerzos y utilicen toda su influencia para contribuir a lograr un alto el fuego y crear un entorno propicio para entablar conversaciones políticas, de conformidad con la resolución 2510 (2020).

Las violaciones del embargo de armas y la introducción de mercenarios extranjeros en Libia para luchar junto a las diversas facciones no harán sino aumentar la escalada de la violencia. Esos actos son motivo de gran preocupación para los vecinos inmediatos de Libia, incluido el Níger en particular, y para toda la subregión del Sahel en general.

Aunque tal vez no sea la única, la principal causa de la desestabilización de Libia ha sido, sin duda, la grave situación de la seguridad que afronta el Sahel en la actualidad. Tememos que los miles de yihadistas transferidos hoy a Libia amplíen su presencia por todo el Sahel de la misma manera que los enormes arsenales del ejército libio han alimentado la desestabilización que afronta la región.

En el plano económico, nos preocupan sobremanera las consecuencias de la continuación del conflicto, que obstaculiza gravemente el buen funcionamiento de la Empresa Nacional del Petróleo de Libia. De hecho, la caída del precio del petróleo

y las dificultades que enfrenta la Empresa agravarán aún más las dificultades económicas del país, con graves consecuencias para los medios de vida de muchas familias libias.

En esta coyuntura, quisiera felicitar a la Unión Europea por haber establecido la Operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, de conformidad con la resolución 2292 (2016). Esperamos que la Operación colabore estrechamente con los libios, los países vecinos y la Unión Africana para garantizar el cumplimiento del embargo de armas y ayudar en la lucha contra la delincuencia organizada, el contrabando de migrantes y la exportación ilegal de petróleo libio.

El Níger espera que el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General para Libia tenga lugar muy pronto, para poder reactivar el impulso en favor de la paz y la reconciliación en Libia. Al respecto, el Níger apoya la labor del Comité Especial de Alto Nivel sobre Libia establecido por la Unión Africana, y expresa la esperanza de que se organice muy pronto la conferencia de reconciliación entre los libios bajo los auspicios de la Unión Africana.

En cuanto al proceso de reconciliación, mi país está convencido de que ha llegado el momento de que demos valor e imaginación para encontrar una solución duradera a la grave crisis libia. Hoy en día, queda claro que no se puede encontrar ninguna solución a la crisis libia sin la participación plena y completa de todas las hijas e hijos de Libia, sin ninguna exclusión.

Hoy es el momento de la reconciliación. Las hijas y los hijos de Libia han soportado suficiente sufrimiento para que se les pida una y otra vez que paguen. Libia, que en su día fue modelo de estabilidad y paz, se ha convertido en un país de caos, guerra y angustia, cuyos inmensos recursos están siendo saqueados de la manera más abyecta.

En este momento, cuando la pandemia de la COVID-19 nos obliga a revisar nuestras convicciones y cuestionar nuestras certezas, ya es hora de que superemos nuestras divisiones y asumamos nuestras responsabilidades trabajando para alcanzar el único objetivo que vale la pena hoy en día para Libia y su pueblo: la reconciliación, la paz, la justicia y la prosperidad.

Anexo IX

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

Agradecemos a la Jefa Interina de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Stephanie Williams, por su exposición informativa sobre la situación en Libia, y también al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Juergen Schulz, por su informe sobre la labor de ese órgano subsidiario.

A nuestro pesar, vemos cómo se consolida la tendencia a un prolongado conflicto armado en Libia. Continúan los enfrentamientos en diversas partes del país. Lamentablemente, el nivel de desconfianza entre las partes libias es tan alto que es prácticamente imposible hacer cumplir un alto el fuego, pese a los llamamientos que han hecho muchos, incluido el Secretario General. No se respetaron las pausas humanitarias introducidas por separado por el Gobierno de Consenso Nacional y el Ejército Nacional Libio.

La amenaza del coronavirus se ha convertido en otra cuestión difícil en Libia, especialmente habida cuenta de la grave situación humanitaria sobre el terreno y del estado del sistema de atención sanitaria, que está básicamente destruido.

Las partes siguen intercambiando una retórica agresiva. Al mismo tiempo, el Presidente de la Cámara de Representantes de Libia, Sr. Agila Saleh, exhortó al cese de las hostilidades en relación con el mes sagrado de Ramadán. Quisiéramos señalar que esta declaración contiene varias propuestas constructivas sobre cómo sacar a Libia de la crisis. Uno de ellos es la creación de órganos de poder unificados sobre la base de la representación geográfica proporcional, la elaboración de una nueva Constitución y la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias. Consideramos que estas ideas podrían servir de base para los debates políticos en el marco del proceso general de solución de la cuestión de Libia.

Sin embargo, hasta el momento no se han conseguido avances ni en las consultas celebradas en el contexto militar con arreglo al formato 5+5 ni en la vía política. Estimamos que el pronto nombramiento de un nuevo Representante Especial del Secretario General para Libia puede ayudar a salir del estancamiento en el proceso político. Esta cuestión debería haberse resuelto hace mucho tiempo.

Estamos convencidos de que un nuevo conflicto armado tendrá consecuencias más desastrosas para Libia y su pueblo. Instamos a todas las partes a que pongan fin de inmediato a las hostilidades y reanuden el diálogo bajo los auspicios de las Naciones Unidas en las tres vías de solución: militar, política y económica. Proseguimos los esfuerzos en ese sentido, en particular mediante la participación en las reuniones de seguimiento de la Conferencia de Berlín y la comunicación con las partes interesadas. Al mismo tiempo, partimos del principio que hemos expresado repetidamente: que toda decisión y recomendación debe ser acordada de antemano por los libios. De lo contrario, nunca tendremos éxito.

Quisiéramos recordar al Consejo la aprobación de la resolución 2510 (2020). Señalo que Rusia se abstuvo en la votación, no porque fuéramos caprichosos, sino más bien —como dijimos— porque, sin la participación de los protagonistas, la resolución fracasaría. En mi explicación de voto sobre esa resolución (véase S/PV.8719), dije públicamente que, si me equivocaba y la resolución daba resultado, sería el primero en reconocerlo. Lamento decir que, lamentablemente, tenía razón.

Nos preocupan los informes sobre violaciones continuas del embargo de armas en Libia. A nuestro juicio, se debe detener el suministro de armas y mercenarios. Esa práctica ha continuado en Libia desde el comienzo del conflicto, en 2011, cuando la

condición de Estado de Libia fue destruida como resultado de la agresión ilegal de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Estamos instando a las partes libias a que dialoguen y hagan concesiones.

Estamos siguiendo de cerca los preparativos para el lanzamiento de una operación militar de la Unión Europea frente a las costas de Libia. Insistimos una vez más en que esta operación debe estar de acuerdo con el mandato de la resolución 2292 (2016). Toda modificación debe estar sujeta al examen del Consejo.

He escuchado algunas acusaciones sobre la participación de Rusia en el conflicto libio. Me reservaré el derecho de decir unas palabras al respecto hoy, después de que todos los oradores hayan hablado. Se especula mucho sobre los llamados mercenarios rusos. El representante del Reino Unido llegó a decir que son responsables de todos los problemas e infortunios en Libia. Esa es una forma interesante de responsabilizar a otros. Recuerdo al Consejo que el motivo principal de todos los actuales problemas de Libia es la agresión de la OTAN, que destruyó la condición de Estado de Libia. En lugar de eso, hoy algunos prefieren no entender y fingir que no escuchan.

Paso ahora al informe del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1973 (2011). En primer lugar, estamos consternados por el hecho de que el informe confidencial del Grupo de Expertos se haya filtrado a la prensa. No es la primera vez que se filtra un informe de grupo de expertos de un comité de sanciones. Exigimos una investigación del incidente por parte de la Secretaría.

Todavía estamos estudiando el informe. Sin embargo, nuestra primera lectura del texto nos permite sacar ciertas conclusiones. Por empezar, no existe el concepto de una compañía militar privada en la legislación rusa. El informe interpreta incorrectamente y utiliza arbitrariamente extractos de la ley rusa. En su mayor parte, el informe se basa en datos no verificados o claramente inventados y tiene como objetivo desacreditar la política de Rusia en Libia. Los expertos utilizan fuentes de dudosa calidad que tienen un interés directo en el conflicto en Libia.

En el informe, un número significativo —no solo uno o dos— de enlaces de Internet no funcionan. Eso lo puede verificar cualquiera que trate de hacerlo. No es accidental. La fiabilidad de la información, en particular la parte basada en las llamadas conversaciones confidenciales, es imposible de probar. Muchos de los datos, en especial los relativos a los ciudadanos rusos mencionados en el informe, simplemente son infundados. Los ciudadanos rusos que supuestamente están luchando en Libia no han abandonado nuestro país. Los llamados heridos están sanos. Esta información está disponible para el público y se puede verificar. Cabe señalar que las listas seleccionadas por los expertos fueron copiadas de la notoria base de datos ucraniana Myrotvoretz, nombre que significa “promotor de la paz”.

Reitero que no hay militares rusos en Libia. Sin embargo, somos conscientes de que hay una gran cantidad de personal militar extranjero en el país, y no solo combatientes terroristas extranjeros. Si hay un gran interés, estamos dispuestos a revelar los nombres de los países involucrados. Los miembros del Consejo se sorprenderían al escucharlos.

Se han cometido muchos errores o se han incluido datos falsos en forma deliberada en relación con las armas. En particular, no está claro por qué se atribuye el avión teledirigido a Rusia, ya que sus características de fabricación apuntan a uno de los vecinos de Rusia. En este sentido, el equipo que ha estado en Libia durante mucho tiempo se identifica erróneamente como recién exportado de Rusia.

Otros datos falsos que se han incluido en el informe son las fotos de Siria que se hacen pasar por paisajes libios. Hay otra historia sobre militantes sirios

transportados al oeste de Libia para apoyar al Gobierno de Consenso Nacional. Deliberadamente o no, se tergiversan los hechos, ya que el informe convierte a los mercenarios asociados con organizaciones terroristas en combatientes del Ejército Nacional Libio.

Estos son solo los errores más evidentes del informe. Para nosotros está claro que con el informe se trata de engañar a la comunidad internacional sobre la política de Rusia en Libia. Proporcionaremos una evaluación más detallada de las conclusiones del Grupo en el momento oportuno.

Anexo X**Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King**

Doy las gracias a la Sra. Stephanie Williams, Representante Especial interina del Secretario General para Libia, y al Embajador Juergen Schulz, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por sus exposiciones informativas.

Permítaseme comenzar expresando las más sinceras condolencias de mi Gobierno a las familias de las víctimas que han perdido la vida como consecuencia de la escalada de violencia en Libia. San Vicente y las Granadinas condena enérgicamente los incesantes ataques contra la población civil y la infraestructura, que no hacen sino agravar el sufrimiento del pueblo libio. Estamos aún más consternados al enterarnos de las aterradoras e insoportables condiciones que se han puesto de relieve en la exposición informativa que ofreció la Sra. Williams esta mañana.

Es sumamente inquietante que aproximadamente tres meses después de la aprobación de la resolución 2510 (2020), el *statu quo* se mantenga en Libia. La situación de la seguridad es sumamente volátil, la situación humanitaria es sombría, la economía es débil y el estancamiento político persiste. En aras de las aspiraciones de desarrollo del pueblo libio, la comunidad internacional y todas las partes interesadas de Libia no pueden permitirse que el *statu quo* continúe. Por lo tanto, San Vicente y las Granadinas exhorta a todas las partes beligerantes a que disipen las tensiones, se comprometan con un alto el fuego y entablen un diálogo entre libios para resolver el conflicto de manera pacífica.

El alto el fuego es fundamental para garantizar el acceso humanitario sin obstáculos a fin de contribuir a luchar contra la pandemia del coronavirus y restablecer la estabilidad, al proporcionar un espacio para el diálogo y la negociación, incluida la promoción de la iniciativa de tres puntos de las Naciones Unidas y la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Nos consuela saber que los libios apoyan esa iniciativa e instamos encarecidamente a las partes beligerantes a que se abstengan de llevar a cabo actos que puedan poner en peligro esos esfuerzos. También esperamos con interés la designación de un Representante Especial del Secretario General para Libia.

Mi delegación reitera su apoyo a las conclusiones de la Conferencia de Berlín sobre Libia y acoge con agrado los progresos logrados por su comité internacional de seguimiento. Pedimos la adhesión estricta al derecho internacional, en general, y al respeto del embargo de armas, en particular, e instamos a todos los agentes externos a que presten asistencia en ese sentido.

Lamentamos los actos de violencia contra los grupos en situación vulnerable, incluidos los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y las mujeres y las niñas. Exhortamos a las autoridades a que garanticen su protección y seguridad, a que lleven a cabo las investigaciones necesarias y a que enjuicien a los autores de los actos de violencia.

Por último, nos solidarizamos con el pueblo de Libia y reiteramos nuestro apoyo a la UNSMIL y a los esfuerzos que están desplegando la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y todos los demás agentes que tratan de encontrar una solución política pacífica al conflicto. A ese fin, esperamos con interés la convocación de una conferencia de reconciliación entre los libios dirigida por la Unión Africana. Para concluir, me hago eco de la petición de la Representante Especial Interina: no debemos dejar que Libia se hunda.

Anexo XI

Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila

Permítaseme agradecer a la Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sra. Stephanie Williams, por su detallada exposición informativa sobre los últimos acontecimientos políticos, de seguridad y económicos ocurridos en Libia durante el período que se examina. También doy las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Juergen Schulz, por su exposición informativa sobre la labor del Comité.

Sudáfrica sigue profundamente preocupada por la situación de seguridad imperante en Libia, las circunstancias humanitarias cada vez más difíciles en el país y los actuales combates, a pesar de los esfuerzos por lograr un alto el fuego y los llamamientos en favor de una pausa humanitaria en razón de la amenaza de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Es lamentable que las partes en Libia no hayan logrado atender al llamamiento del Secretario General en favor de una pausa humanitaria que permita a las autoridades locales responder a la pandemia de COVID-19, especialmente durante el Ramadán.

Permítaseme centrarme en tres cuestiones.

En primer lugar, mi delegación reitera que el conflicto libio no se puede resolver por la vía militar. Todas las partes libias, los líderes comunitarios y las organizaciones no gubernamentales deben comprometerse a poner fin a las hostilidades e iniciar el diálogo político, y a evitar la confrontación militar en curso. Además, reiteramos la preocupación expresada por el Grupo de Contacto del Comité Especial de Alto Nivel sobre Libia de la Unión Africana acerca del estancamiento político y los combates que prosiguen sin cesar en Libia. Todos los esfuerzos de mediación deben el objetivo de lograr un proceso dirigido y protagonizado por los libios, con el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Es preocupante que a Libia sigan llegando armas a pesar de las diversas resoluciones aprobadas por el Consejo relativas al embargo de armas. Además, Sudáfrica sigue preocupada por la participación extranjera, que perpetúa el conflicto, amenaza la soberanía del país y socava sus esfuerzos por establecer la autoridad del Estado en todo su territorio. Sin embargo, lo más preocupante es el flagrante desprecio de la autoridad del Consejo, que se hace patente en la aplicación chapucera del embargo de armas, pese a los compromisos contraídos en Berlín a principios de este año.

No obstante, Sudáfrica está dispuesta a apoyar toda iniciativa encaminada a fortalecer la vigilancia del embargo de armas, siempre que cumpla y respete las medidas necesarias del Consejo relativas al embargo de armas, de conformidad con las resoluciones 2473 (2019), 2509 (2020) y 2510 (2020).

En segundo lugar, el Secretario General ha subrayado en reiteradas ocasiones, en particular en informes anteriores, que no se puede considerar que Libia sea un lugar seguro para el desembarco de refugiados y migrantes rescatados en el mar en virtud del derecho internacional. No obstante, en Libia siguen desembarcando refugiados y migrantes, principalmente después de haber sido interceptados por el Servicio de Guardacostas de Libia. El desembarco en Libia sigue siendo peligroso.

Sudáfrica sigue preocupada por las violaciones de los derechos humanos que se mencionan en el informe más reciente del Secretario General (S/2020/360). Así pues, recordamos a los agentes políticos libios sus obligaciones en virtud de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional.

En tercer lugar, Sudáfrica acoge con beneplácito la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea para encontrar una solución duradera a la crisis libia. Reiteramos el comunicado de 19 de mayo del Grupo de Contacto de la Unión Africana sobre Libia, en el que se subraya la necesidad de una cooperación sólida con los países vecinos. Mi delegación espera con interés una estrecha cooperación entre todos los miembros del Consejo para asegurar el éxito de la próxima conferencia de reconciliación entre libios de la Unión Africana, que se celebrará en julio.

Quisiéramos dar las gracias a la UNSMIL, bajo la dirección del ex Representante Especial Salamé y la Representante Especial Interina Williams, por sus continuos esfuerzos para ayudar a Libia a alcanzar un acuerdo político y poner en marcha medidas encaminadas a luchar contra la pandemia de COVID-19.

En conclusión, el respaldo del Consejo al llamamiento del Secretario General en pro de un alto el fuego mundial y el levantamiento de sus sanciones económicas le prestará apoyo político en sus esfuerzos por promover la paz durante la pandemia de COVID-19. Eso también contribuirá en gran medida a aumentar la credibilidad del Consejo a ese respecto.

Anexo XII

Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

Para comenzar, agradezco a la Sra. Stephanie Williams su exposición informativa y su participación activa en estas difíciles circunstancias. También quisiera reiterar el pleno apoyo de Túnez al mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y a nuestra colaboración continua con la oficina de la Misión en Túnez.

Doy igualmente las gracias al Embajador Juergen Schulz por su exposición informativa como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Túnez se siente profundamente preocupado por la constante exacerbación de la violencia en Libia, especialmente por la intensificación de los ataques indiscriminados contra los civiles, incluido el personal médico y los centros de salud. Eso hace especialmente difícil la lucha contra la propagación de la pandemia de coronavirus y pone al pueblo libio en grave peligro. Recordamos las obligaciones de las partes beligerantes en virtud del derecho internacional humanitario y les pedimos que garanticen el acceso sin obstáculos de la asistencia humanitaria en todo el país.

No existe una solución militar para Libia. Los últimos nueve años de conflicto y su devastador impacto en todos los aspectos de la vida cotidiana de los libios lo han demostrado. Túnez hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que se comprometan de inmediato a la tregua humanitaria y pongan fin a todas las operaciones militares con el objetivo de permitir un alto el fuego duradero y crear condiciones propicias para la reanudación del proceso político y la reconciliación nacional.

Por consiguiente, al tiempo que pedimos a todas las partes que consideren como algo positivo el resultado de las conversaciones de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en febrero de 2020, instamos a la comunidad internacional a que utilice toda su influencia para instar a las partes libias a relajar las tensiones y lograr un alto el fuego inmediato, duradero y plenamente respetado, con miras a impedir que siga empeorando la situación y atacando a los civiles.

A este respecto, hacemos notar con agradecimiento la sostenida colaboración que ha mantenido la UNSMIL con todos los representantes libios en las tres vías, con miras a reanudar las reuniones lo antes posible. También destacamos el importante papel que cumple el comité internacional de seguimiento sobre Libia como promotor de la aplicación de las conclusiones de la Conferencia de Berlín.

Túnez está profundamente preocupado por las continuas violaciones del embargo de armas impuesto a Libia por el Consejo de Seguridad. Resulta obvio que mientras las armas sigan entrando al país, la violencia y las acciones militares persistirán y se ampliarán, y el conflicto se exacerbará y amplificará en detrimento de la vía política, obstaculizando aún más el logro de la paz y la seguridad no solo en Libia sino en toda la región. Por lo tanto, insistimos firmemente en la necesidad de respetar el embargo de armas y de no realizar ningún acto de injerencia en el conflicto armado o los asuntos internos de Libia. También expresamos nuestra grave preocupación por la creciente presencia de combatientes extranjeros en Libia e insistimos en la urgencia de hacer frente a las amenazas y los desafíos asociados a esa presencia, así como al peligro que plantean los grupos terroristas que se aprovechan de la situación.

Es hora ya de invertir las tendencias actuales. Todos nuestros esfuerzos deben estar dirigidos, mediante el fomento del diálogo y la reconciliación genuinos, a lograr el reinicio de un proceso político inclusivo dirigido y protagonizado por los libios.

No hay alternativa a ese enfoque si se quiere restablecer la seguridad y la estabilidad en Libia y poner fin al sufrimiento del pueblo libio.

Antes de concluir, mi delegación desea reiterar que Túnez está firmemente decidido a trabajar en pro de la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad nacional de Libia. También reiteramos nuestro apoyo al logro de una solución pacífica de la crisis de Libia conforme a la legalidad internacional y respetando plenamente la voluntad del pueblo libio, a la vez que subrayamos la importancia de que el Acuerdo Político Libio siga siendo inclusivo.

Por último, Túnez reafirma su firme apoyo al liderazgo del Secretario General y valora enormemente el papel que desempeñan la UNSMIL y todos los organismos de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios en Libia. Insistimos también en el importante papel que desempeñan los países vecinos y las organizaciones regionales, sobre todo la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y la Unión Europea, en la promoción de la paz en Libia.

La lucha en Libia debe cesar. Esa es una aspiración legítima del hermano pueblo libio. El Consejo de Seguridad tiene una función clave que desempeñar para ayudar al pueblo libio a dejar atrás esta etapa sombría, y la comunidad internacional tiene la obligación moral de actuar con decisión en apoyo del restablecimiento de la paz y la estabilidad en el país.

Anexo XIII**Declaración del Encargado de Negocios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen**

Agradezco a la Representante Interina del Secretario General, Stephanie Williams, su exposición informativa. Esperamos poder acordar en breve un sucesor permanente para ella. Por medio de la Sra. Williams deseo dar las gracias a sus colaboradores y a todos los que trabajan tan arduamente para tratar de poner fin al conflicto en Libia, en circunstancias o contextos que no siempre son los más alentadores.

Permítaseme comenzar diciendo que comparto la profunda preocupación expresada por la Sra. Williams en cuanto a la notable intensificación de las hostilidades en Libia. Pienso que describió un aumento sin precedentes de los disparos directos contra zonas civiles, algo que es extremadamente preocupante. El costo en vidas civiles y el daño a la infraestructura civil es totalmente inaceptable. Los ataques contra zonas civiles, en particular contra instalaciones de atención de la salud, demuestran un total desprecio por el derecho internacional, y deben cesar. En un momento en que los países de todo el mundo se unen para hacer frente a la amenaza común que supone la enfermedad por coronavirus (COVID-19), es inadmisibles que los centros de atención de la salud figuren entre las infraestructuras civiles que son blanco de ataques.

También deseo reiterar que estamos perennemente preocupados ante el deterioro del respeto de los derechos humanos y de la situación humanitaria en Libia. La Sra. Williams describió una situación en la que un millón de personas necesita en estos momentos asistencia humanitaria. En el informe del Secretario General (S/2020/360) se deja claro que la situación —en particular la existencia de un significativo número de muertos, heridos y desplazados entre los civiles— no es aceptable, y que los civiles, incluidos los migrantes y los refugiados, siguen en peligro. El corte intencional del suministro de electricidad, combustible, agua o alimentos es una posible violación del derecho internacional humanitario.

En particular, nos siguen preocupando las noticias recientes de que agentes externos continúan proveyendo material, equipo y mercenarios. Todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones internacionales, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. En ese sentido, hacemos notar que existen nuevas informaciones sobre la actividad del Grupo Wagner en Libia. Las actividades del Grupo Wagner siguen exacerbando el conflicto y prolongando el sufrimiento del pueblo libio. Deseo exhortar a todos los miembros del Consejo de Seguridad a cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad, por las que ellos mismos han votado.

Condenamos el bloqueo de las instalaciones petroleras, que daña al pueblo libio y hasta hoy ha provocado una pérdida de más de 4.000 millones de dólares. También son inaceptables los intentos de importar ilícitamente combustible aeronáutico a Libia, y todas las partes deben defender la integridad y la unidad de la Empresa Nacional del Petróleo.

No habrá una victoria militar, entre otras cosas porque los agentes extranjeros involucrados en esta guerra no lo permitirán. Por lo tanto, una solución política inclusiva, como se dispuso en la Conferencia de Berlín, ofrece la mejor esperanza para la estabilidad y la prosperidad futuras que el pueblo libio necesita y merece.

Pedimos al Ejército Nacional Libio que asuma un compromiso serio con respecto al documento de alto el fuego redactado por las Naciones Unidas el 23

de febrero, tal como hizo recientemente el Gobierno de Consenso Nacional. El Reino Unido reafirma su apoyo a las instituciones legítimas e internacionalmente reconocidas de Libia, como se acordó en el Acuerdo Político de Libia de 2015 y fue reconocido por el Consejo de Seguridad.

El Reino Unido es coherente en su convencimiento de que si las partes beligerantes y sus partidarios tuvieran en cuenta los intereses del pueblo libio, detendrían los combates, pondrían fin a los ataques contra los civiles y dejarían de tratar de implementar iniciativas privadas o unilaterales, para en lugar de ello respaldar a las Naciones Unidas y favorecer la búsqueda de una solución política inclusiva. Esa es la única esperanza, y es lo que el pueblo libio necesita y merece después de todos estos años de conflicto.

Permítaseme, si es posible, hacer una pregunta a la Sra. Williams. Me pregunto si nos puede hablar de algún cambio en el estado de ánimo de la población desde el estallido de la COVID-19, específicamente en términos de las simpatías o actitudes del público con respecto al conflicto, y si hay alguna evidencia de que los cálculos de cualquiera de los beligerantes se han visto afectados por ese cambio en la percepción de la población.

Anexo XIV**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Fue estupendo ver a la Representante Especial Interina del Secretario General, Stephanie Williams, la semana pasada y aún mejor poder conversar con ella. Le agradezco su tiempo y las actualizaciones que ha proporcionado hoy al Consejo de Seguridad, y le deseamos a ella y al equipo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) la mejor de las suertes sobre el terreno y en el país.

Para comenzar, quiero dejar claros los siguientes aspectos hoy. Todos los agentes involucrados en el conflicto en Libia deben suspender de inmediato las operaciones militares. Deben detener la actual transferencia de equipo y personal militar extranjero a Libia, incluidos, como mencionó el representante del Reino Unido, los mercenarios del Grupo Wagner. Deben permitir que las autoridades sanitarias locales respondan a los alarmantes desafíos sanitarios que plantea la enfermedad por coronavirus. Además, el Consejo de Seguridad debe ayudar a Libia a encontrar rápidamente una senda política hacia la estabilidad, facilitada por la UNSMIL.

Los Estados Unidos se oponen a la ofensiva militar, que ya ha durado más de un año, del Ejército Nacional Libio (ENL) contra Trípoli y rechazan enérgicamente cualquier medida unilateral destinada a cambiar las estructuras de Gobierno de Libia. Solo hay un camino legítimo para los dirigentes libios, y es la plena aceptación del proceso de tres vías facilitado por las Naciones Unidas, que abarca reformas en las esferas política, económica y de seguridad.

Cualquier intento de causar un cortocircuito en esa ruta no solo incumpliría resoluciones del Consejo de Seguridad vigentes, sino que también defraudaría al pueblo libio. La futura gobernanza de Libia debe determinarse mediante un proceso político representativo y, en última instancia, mediante la celebración de elecciones dirigidas y protagonizadas por Libia.

Los Estados Unidos aceptan la obligación de todos los Estados Miembros de acatar el embargo de armas que las Naciones Unidas impusieron a Libia, así como la prohibición de las exportaciones ilegales de petróleo y derivados del petróleo. Apoyamos la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación IRINI), que tiene por objeto hacer cumplir el embargo de armas de conformidad con la resolución 2292 (2016), incluso mediante el uso de medios aéreos, satelitales y marítimos. Instamos a los Estados Miembros a intercambiar información con el Grupo de Expertos que opera bajo los auspicios del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) en relación con posibles violaciones del embargo de armas.

Por último, permítaseme reiterar nuestro firme apoyo al diálogo facilitado por las Naciones Unidas con el fin de lograr un arreglo político amplio para Libia. Instamos tanto al Gobierno de Consenso Nacional como a los representantes del ENL a que retomen las conversaciones sobre el alto el fuego conforme se acordó en Ginebra este año. La Representante Especial Interina Williams y la UNSMIL cuentan con todo nuestro apoyo para llevar adelante esta labor urgente.

Anexo XV**Declaración del Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Quisiera dar las gracias a la Representante Especial Interina del Secretario General para Libia, Sra. Stephanie Williams, y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Juergen Schulz, por sus exposiciones informativas. También deseo encomiar los esfuerzos de la Sra. Williams y reiterar nuestro pleno respaldo a la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL).

Me complace dar la bienvenida a esta reunión al Representante Permanente de Libia, Embajador Taher Elsonni.

Viet Nam sigue con gran preocupación la situación en Libia. A pesar de las treguas acordadas entre las partes libias en enero y marzo de este año, la violencia en Libia ha seguido agravándose. Nos preocupan sumamente los ataques contra civiles y bienes de carácter civil cometidos durante el mes de Ramadán, en particular los ataques selectivos contra escuelas, aeropuertos y centros salud que se mencionan en el informe del Secretario General (S/2020/360). Además, la violencia continuada obstruye los esfuerzos colectivos orientados a hacer frente a la amenaza mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asimismo, continúa preocupándonos la creciente presencia de grupos terroristas en Libia, en particular el Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Reafirmamos nuestra posición coherente en el sentido de que una solución política pacífica es la única opción para resolver el conflicto en Libia, que se prolonga desde hace casi diez años. A este respecto, es fundamental que la comunidad internacional siga apoyando un proceso de paz inclusivo dirigido y protagonizado por los libios, sobre la base del respeto de la independencia y la soberanía de Libia y de conformidad con las tres vías —política, militar y económica— establecidas en la resolución 2510 (2020). También es importante asegurar la oportuna designación de un Representante Especial del Secretario General para Libia.

En consecuencia, Viet Nam desea destacar las siguientes cuestiones. En primer lugar, instamos una vez más a las partes pertinentes de Libia a que pongan fin de inmediato a las hostilidades en curso, acaten su compromiso con la tregua, respeten plenamente el derecho internacional humanitario, dejen de tomar como objetivo a los civiles y los bienes de carácter civil y permitan el acceso humanitario sin trabas a fin de hacer frente con eficacia a la pandemia de COVID-19.

En segundo lugar, Viet Nam insta a las partes pertinentes de Libia a que retomen lo antes posible las conversaciones de paz en el marco de las tres vías, a fin de responder al proyecto de acuerdo de alto el fuego propuesto por la UNSMIL en febrero de 2020. Al mismo tiempo, exhortamos a los Estados Miembros pertinentes a que utilicen toda su influencia para que las partes libias reanuden las negociaciones de paz. No debemos permitir que se pierda el impulso de la Conferencia sobre Libia celebrada en Berlín.

En tercer lugar, la función de las Naciones Unidas, la UNSMIL, las organizaciones regionales y los vecinos de Libia seguirá siendo crucial para la promoción de la paz en el país. El aumento de la cooperación y la sinergia entre esos agentes creará un entorno propicio para el éxito del proceso de paz en Libia. Nos complace que la segunda reunión del comité internacional de seguimiento sobre Libia se haya celebrado a distancia en abril. Acogemos con beneplácito la intención de la Unión Africana de celebrar una conferencia de reconciliación entre las partes

libias. Asimismo, deseamos encomiar a la UNSMIL y a la Unión Africana por su promoción del papel de la mujer en el proceso de paz en Libia.

En cuarto lugar, sobre la cuestión de las sanciones, reiteramos la importancia de que se respeten las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a Libia, en especial las referentes al embargo de armas. Instamos a todas las partes, dentro y fuera del país, a que fortalezcan su adhesión al embargo de armas y adopten medidas destinadas a su aplicación, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo. Al mismo tiempo, reiteramos nuestra posición en el sentido de que las sanciones deben ser adecuadas y tener claramente por objeto a las personas y entidades que pongan en peligro la paz y la seguridad de Libia, sin tener un efecto negativo en los medios de vida de la población corriente del país.

Para concluir, Viet Nam desea reiterar su firme apoyo a la búsqueda de la paz, la estabilidad, el desarrollo y la unidad nacional en Libia.

Anexo XVI**Declaración del Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas, Taher Elsonni**

[Original: árabe e inglés]

Ante todo, quisiera dar las gracias al Embajador Juergen Schulz por exponer hoy la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. También quisiera dar las gracias a la Sra. Stephanie Williams por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en mi país.

Desde hace más de un año, la situación en mi país no ha cambiado. Han continuado las violaciones y agresiones, incluidos los bombardeos sistemáticos indiscriminados sobre Trípoli y sus alrededores, que han causado la muerte de decenas de civiles y la destrucción de infraestructura, con el fin de aterrorizar y asustar a la población.

Mientras estamos reunidos hoy para escuchar exposiciones e informes, todos debemos de estar preguntándonos qué hay de nuevo y qué vendrá a continuación. Si nos remitimos a los informes anteriores de las Naciones Unidas y de otras entidades internacionales y a las actas de las reuniones de este órgano, descubriremos que son documentos prácticamente repetitivos; lo único que cambia en su contenido es el incremento del número de víctimas y la diversidad y el carácter monstruoso de las infracciones. El denominador común de esos informes y esas actas son las palabras de condena e indignación, así como los llamamientos dirigidos a todas las partes por igual para poner fin a los enfrentamientos, sin identificar nunca a la parte responsable que impulsó, llevó a cabo e instigó todas esas acciones y que se jactó de ellas ante la vista de todos y en presencia del Secretario General durante su visita a Trípoli el año pasado.

En mi declaración, como es natural —y habitual—, enumeraré los crímenes más recientes perpetrados por el auténtico criminal de guerra, así como por sus milicias terroristas y sus mercenarios, aunque sabemos que el Consejo de Seguridad ya dispone de todos los datos y es perfectamente consciente de lo que está ocurriendo, quién está cometiendo esos crímenes, quién los está apoyando, quién provocó esta crisis, quién es responsable del derramamiento de sangre y quién ha sumido al país y a la región en un caos que ha afectado a todos.

A este respecto, recuerdo algunas de las resoluciones aprobadas por este mismo Consejo, de las cuales ha habido 16 desde la firma del Acuerdo Político de Libia en 2015, todas ellas sobre el castigo y la rendición de cuentas de los saboteadores. Si el Consejo hubiera aplicado esas resoluciones, habríamos evitado la situación actual. El undécimo párrafo del preámbulo de la resolución 2278 (2016) dice en parte:

“Reafirmando la importancia de exigir cuentas a los responsables de violaciones y abusos contra los derechos humanos o violaciones del derecho internacional humanitario, incluidos los implicados en ataques dirigidos contra civiles”.

El duodécimo párrafo del preámbulo de la resolución 2376 (2017) reza lo siguiente:

“Reafirmando la necesidad de que todas las partes de Libia participen de manera constructiva con las Naciones Unidas y se abstengan de toda acción que pueda socavar el diálogo político mantenido con la mediación de las Naciones Unidas, y reiterando que no puede haber una solución militar en Libia”.

El decimosexto párrafo del preámbulo de la resolución 2486 (2019) dice:

“Reafirmando que todas las partes deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho

internacional de los derechos humanos, según proceda, y poniendo de relieve que los responsables de violaciones del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos de los derechos humanos deben rendir cuentas de sus actos”.

Hace dos semanas, la Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sra. Bensouda, presentó su 19º informe (véase S/2020/371), y estoy seguro de que todos los miembros del Consejo han visto o escuchado ahora las pruebas de las violaciones que se están cometiendo en mi país. En esta ocasión, damos las gracias a la Sra. Bensouda por su claridad y por haber identificado claramente al autor de esos crímenes de guerra por su nombre. Sin embargo, seguimos esperando que el Consejo y la comunidad internacional demuestren un valor similar y pongan fin a la serie de declaraciones politizadas que el criminal de guerra y los Estados que lo apoyan han utilizado para seguir cometiendo crímenes y violaciones y sembrando el caos.

Como recordatorio al Consejo, después de anunciar una falsa tregua humanitaria, el agresor lanzó deliberadamente cientos de cohetes contra Trípoli, dirigidos contra el hospital central. Antes de eso, bombardeó el hospital de Al-Hadaba, dedicado al tratamiento de pacientes con la enfermedad por coronavirus, además de atacar barrios civiles en Souq al-Jum’a, Abu Salim y Bab Ben Ghashir. Sus fuerzas también bombardearon zonas cercanas a las misiones diplomáticas en el barrio de Zawiyat al-Dahmani el 7 de mayo. Las violaciones que comete el agresor no terminaron allí. También bombardeó un albergue para desplazados internos en la zona de Farnaj el sábado pasado, incidente en el que murieron siete civiles y decenas resultaron heridos, como si no fuera suficiente con haber obligado ya a las víctimas a abandonar sus hogares. Muchos otros actos terroristas han causado más muertes, desplazamientos y destrucción. A pesar de todo eso, como repito una y otra vez, seguimos escuchando declaraciones sobre un autor anónimo.

Ya no tiene sentido guardar silencio sobre los países que apoyan esas violaciones y el terrorismo. Todos han leído los recientes informes del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1973 (2011) y han visto de primera mano el tipo de armas y mercenarios utilizados por las milicias que cometen la agresión. El mejor ejemplo de ello son los vuelos regulares de los aviones de carga de los Emiratos Árabes Unidos y los aviones que opera la compañía aérea siria Cham Wings Airlines, sin olvidar el reclutamiento de miles de mercenarios de distintos países, en particular del Chad, el Sudán y Siria, vinculados al Grupo Wagner de Rusia. No son solo nuestras palabras; hay información al respecto en documentos de las Naciones Unidas.

En cuanto a las armas, por ejemplo, los miembros del Consejo fueron testigos del éxito de la liberación de las ciudades de la costa occidental por los heroicos soldados de nuestro Ejército Nacional Libio, como la liberación de la base aérea de Al-Watiya, que tuvo lugar ayer. En el proceso, capturamos varios sistemas de defensa antiaérea Pantsir-S1 de fabricación rusa, destruimos varios vehículos blindados Tygra o Panthera de los Emiratos Árabes Unidos y encontramos toneladas de municiones y armas de alta tecnología. Antes de eso, derribamos varios aviones teledirigidos Wing Loong II, fabricados en China. A ese respecto, deseamos informar al Consejo de que tenemos pruebas irrefutables, respaldadas por informes anteriores —que transmitimos al Grupo de Expertos— de la reiterada participación de los Emiratos Árabes Unidos en la transferencia de esas armas concretas al criminal de guerra y sus milicias subversivas.

Por consiguiente, hoy pedimos oficialmente, por conducto del redactor sobre Libia, la convocación urgente de una reunión del Consejo con miras a adoptar medidas para poner fin a las sistemáticas intervenciones ilegales de los Emiratos Árabes Unidos, en un intento de derrocar al Gobierno legítimo de Libia, en violación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. También pedimos a

los países interesados, especialmente a los de fabricación u origen de las armas, que nos proporcionen a nosotros y al comité de sanciones documentos que certifiquen a los usuarios finales y que expliquen cómo las armas cayeron en manos de quienes subvierten la legitimidad y violan las resoluciones del Consejo de Seguridad. Además, solicitamos a todos los países cuyos nacionales estén involucrados como mercenarios que tomen medidas de inmediato para sacarlos de Libia y para hacer que los implicados en su reclutamiento rindan cuentas de sus actos, en lugar de limitarse a afirmar que no son responsables.

Hablar de los acontecimientos en Libia me lleva a la resolución 2292 (2016), relativa a la concesión de autorizaciones a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales o regionales para llevar a cabo inspecciones de buques como parte de la aplicación del embargo de armas. En este sentido, quisiéramos dejar constancia de los siguientes hechos.

En la resolución 2292 (2016) se estipula que la aplicación debe hacerse en coordinación con el Gobierno de Libia, mensaje que se reitera en el párrafo 11 del reciente informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2473 (2019) (S/2020/393). Por lo tanto, toda operación internacional realizada sin la debida coordinación con el Gobierno libio se considera ilegal y no basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por ese motivo, hemos anunciado nuestro rechazo de la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación IRINI) en su forma actual porque solo se nos notificó un hecho consumado, pero no se nos consultó ni se trató de que participáramos como corresponde, como en el caso de la operación SOPHIA. La operación IRINI es insuficiente para aplicar las resoluciones que prohíben el suministro de armas a entidades ilegales. La operación no es exhaustiva y excluye las fronteras terrestres y aéreas del este de Libia, que es el principal centro de apoyo de las milicias agresoras que operan fuera de la ley. Cuando se estableció el embargo de armas, se suponía que redundaba en interés de mi país y que se aplicaba a los particulares o los grupos que intentaban contrabandear armas. Sin embargo, ¿qué lógica tiene la imposición de tal embargo a un Gobierno legítimo y soberano que supuestamente ha sido respaldado por el Consejo desde el comienzo?

En el mismo contexto, rechazamos categóricamente las declaraciones formuladas hace unos días por algunos países directamente implicados en el apoyo al agresor y en la matanza de libios que ponen en duda la legitimidad y la legalidad de nuestros acuerdos y alianzas soberanas, lo que constituye una flagrante injerencia en nuestros asuntos internos. Por lo tanto, condenamos y rechazamos esas declaraciones. Además, si esos países no reconocen la legitimidad de nuestros acuerdos, deberían examinar los acuerdos vigentes que hemos concertado con ellos, ya que podríamos reconsiderar su viabilidad. Nuestro consejo a esos países es que encuentren respuestas satisfactorias para sus pueblos cuando pregunten por qué el nombre de su país figura en los informes del comité de sanciones de las Naciones Unidas y por qué su país está gastando miles de millones de dólares para apoyar a las milicias y a los mercenarios y proporcionarles armas para matar y desplazar a miles de libios.

Sin duda, mi país acoge con satisfacción y agradece todas las iniciativas y esfuerzos sinceros encaminados a poner fin al actual conflicto y todos los intentos, como los realizados en Moscú, Berlín y otros lugares, de lograr el alto el fuego humanitario que siempre hemos buscado. Todos estamos de acuerdo en que evitar el derramamiento de sangre y sentarse a dialogar es la única forma de salir de esta crisis. Sin embargo, esto solo es cierto para quienes buscan una solución pacífica, comprenden el significado de la democracia y aspiran a un Estado civil, y no para alguien que ha enviado a nuestra juventud a perecer, ha dado la espalda a todos y se ha nombrado a sí mismo gobernante supremo y tirano del país, haciendo caso omiso de la voluntad del pueblo y de su derecho a la libre determinación.

Por lo tanto, reiteramos nuestro categórico rechazo de la idea de sentarnos a dialogar con aquellos cuyas manos están manchadas de la sangre de los inocentes. El Consejo debe saber que ninguna solución política debe limitarse a una sola persona o grupo y que el este de Libia y su población forman parte del núcleo de nuestra nación y son mucho más grandes que este dictador que solo se representa a sí mismo. El este ha sido tomado y vive con temor. Los miembros del Consejo son testigos del número de violaciones que se han cometido allí, y de las detenciones, la tortura, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales cometidas por sus milicias criminales takfiríes bajo el lema “ejército nacional, seguridad y protección”.

Por último, el Consejo ha sido testigo de las victorias de nuestro Ejército Nacional Libio y de las fuerzas militares, ya que han liberado la mayoría de los bastiones del agresor, han revelado la verdad y han puesto al descubierto la debilidad de las milicias, que han empezado a demostrar su derrota bajo la apariencia de retiradas tácticas, a pesar de todo el apoyo que han recibido durante años. Aunque valoramos el cambio de posición de algunos Estados que finalmente se han puesto del lado de la verdad ahora que esta resulta evidente, ya no prestamos mucha atención a las declaraciones vacías o a las palabras de condena. Aseguramos al Consejo que nuestros esfuerzos para derrotar al agresor continuarán con todas nuestras fuerzas, por todos los medios y con las alianzas que consideremos adecuadas para extender la autoridad del Estado a todo el país.

Debe quedar claro para todos que el proyecto del criminal de guerra ha llegado a su fin, que ya pertenece al pasado y que los que han apostado por él han perdido su apuesta. Es él quien se retiró del diálogo y de las soluciones pacíficas. Por eso hacemos un llamamiento a todos los que han estado involucrados con él para que depongan las armas, se rindan y se pongan del lado de nuestra nación para que podamos terminar con el ciclo del conflicto, sentarnos a dialogar, reconciliarnos y deliberar sobre los días posteriores a Haftar.

Con ese fin, quisiéramos que las Naciones Unidas, en coordinación con la Unión Africana, desempeñaran un papel más eficaz en el próximo período y adoptaran nuevos métodos para abordar la cuestión de Libia y aprender de los errores del pasado. Mediante ese nuevo papel, se deberá exigir a los que obstaculizan la consecución de la paz que rindan cuentas de sus actos para disuadir sus tendencias autoritarias, se garantizará el libre albedrío del pueblo y no se dictarán soluciones, a fin de que podamos trabajar en pro de un Estado civil unido, libre de toda intervención y totalmente inclusivo.
